BOGOTÁ
30 de junio de 2026

ASUNTO:
CGA-No. 12
gratuidad en el servicio de educación inicial

Doctora
ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social
Bogotá D.C.

Me permito informar que la Caja dio cumplimiento al compromiso durante el mes reportado a través de la socialización de la resolución No. 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS con el equipo de trabajo territorial e igualmente con las familias participantes, ejercicio que permitió dar garantía del conocimiento de la misma y por ende la gratuidad en la prestación del servicio.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

Cordial saludo,

LUZ NEIDY JIMENEZ
Gerente Proyecto Creciendo Juntos
Convenio de Asociación No. 5097-2025